



SOBRE EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA POLITICA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

No podemos dejar pasar sin el comentario adecuado el discurso que anteanoche pronunció ante el micrófono de Radio Nacional, y cuyo texto publicábamos en nuestro número de anoche, el presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., don Ramón Serrano Suñer.

Es una prueba más del clarísimo conocimiento, por parte de nuestro Gobierno, de los problemas de la situación actual. Es una nueva muestra de la solicitud con que está dispuesto a resolverlos.

Los diversos puntos tratados en el discurso tienen todos vital importancia para el desenvolvimiento normal de la vida del país. Vamos a llamar, no obstante, la atención de nuestros lectores sobre aquél en que el señor Serrano Suñer nos habla de la depuración cuidadosa de todos los organismos, aun de la propia Falange. Porque tal vez no falten quienes cuando hallando propicia la ocasión, cambiaron el color de su camisa y vistieron el azul de la Falange. Mas el hábito exterior pudiera no haberles cambiado en sus modos de ser, valiéndose de la Falange para de allí saltar a otros organismos más productivos que la milicia y espíritu de sacrificio, que la vida del falangista—mitad soldado y mitad monje—lleva consigo.

El señor Serrano Suñer ha dado prueba de clara visión de la realidad tratando este problema de orden político, cuya importancia el propio presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. ha destacado. Y no es de menor importancia el apartado en que se refiere a la movilización de la Milicia contra los acaparadores, especuladores y agiotistas. Es verdaderamente punible el ansia de riquezas por parte de muchos comerciantes y la fuerza con que pretenden agarrarse a la vida los eternos hambrientos, que en ocasiones dejan pudrir los alimentos en desvanes y trojes, viendo al vecino necesitado, no sea que vaya a faltarles.

Los buenos españoles, a una, deben secundar los trabajos del Gobierno para descubrir a quienes, en lo obscuro, hacen la lucha a España en el orden político y en el económico. Y nadie después se llame a engaño: los unos si dejan de denunciar, y los otros si son justamente denunciados.

Se agrava la situación entre Finlandia y la U. R. S. S.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Los delegados de Finlandia están otra vez en Moscú, llevando en cartera nuevas proposiciones, una vez que han rechazado por dos veces las de Rusia. Hasta hace unos días Stalin estaba muy inclinado a seguir hablando con los de Helsinki; por lo que podía esperarse un arreglo de paz. Y a ello estaba inclinado el moscovita, no por simpatía a los finlandeses ni por miedo a sus fuerzas militares. Lo primero no entra dentro de sus cálculos materialistas. Lo segundo no le inquieta, pues las armas de aquella pequeña nación son muy inferiores a las suyas, tanto más cuanto que Finlandia no cuenta militarmente con el apoyo de sus hermanos del Norte.

Però la nación finlandesa cuenta con las simpatías del mundo entero, aunque ostensiblemente solo haya oído la voz de amistad de los Estados Unidos. Y esto y no otra cosa es lo que le impide quitarse la máscara de la neutralidad y lanzarse contra el minúsculo pueblo.

Aquí hubiera estado muy bien la garantía franco-británica.

Molotov dijo claramente que Rusia había llegado al límite de sus concesiones al renunciar al pacto de ayuda mutua con Finlandia y a su oposición

a que fueran fortificadas las islas Aaland. Ahora Rusia insiste en que Finlandia le ceda en arriendo una parte de su territorio cerca de la entrada del Golfo de Finlandia, para establecer una base naval soviética, y en que se rectifique la frontera finlandesa próxima a Leningrado, a cambio de un trozo de territorio ruso en la Carelia.

Se cree que éstas son las exigencias mínimas y la última palabra de Rusia.

Parece ser—y esto es curioso—que el doctor Paasikivi en sus diálogos con Molotov había aludido a la opresión de la Carelia finlandesa que Moscú detenta hace algún tiempo. Stalin está dispuesto a repetir aquí la estrategia de Lituania a la que cedió Vilna cuando realmente había perdido todo cuanto tenía; en realidad, lo hecho con Lituania fué algo análogo al popularizado timo del violín. ¿Qué importan Vilna o la Carelia, recuperadas si con ellas se introduce un virus soviético y lo que es peor, los países tan irónicamente agraciados pierden su libertad para ser satélites de la U. R. S. S.

Parece extraño y se presta poca atención a lo que en el Báltico sucede, y sin embargo, es de gravísima trascendencia lo que allí ocurre. No creemos por dolorosa experiencia, que lo realizado hasta ahora, por la U. R. S. S. sea la solución definitiva del revisionismo ruso, sino simples etapas de un gigantesco proyecto de bolchevización, perpetrado al amparo de la confusión europea. Si la volchevización es un medio o un fin de Stalin, allá la polémica; lo cierto es que constituye una realidad palpable a la cual se hace difícil sustraerse. El fermento comunista prenderá en el Báltico como la llama en el pasto seco; contra él, ni Estonia, ni Letonia, ni Lituania podrán reaccionar mañana. Moscú prepara y alienta la constitución de los partidos comunistas en los países que va avasallando y la demora será una simple táctica, pero nada más. Por esta razón las reivindicaciones soviéticas tienen un tono trágico al que no se presta atención, no obstante constituir una angustiosa realidad, y por esto mismo la resistencia de Finlandia tiene un valor moral grandioso que la civilización no puede por menos de agradecer.

Parte alemán

En el frente Oeste se ha registrado una débil actividad de artillería en algunos puntos. (Efe).

Parte francés

Nocha tranquila. Actividad de nuestras patrullas en el día entre Blies y el Rhin. (Stefani)

LA SITUACION MILITAR

PARIS.—La agencia Havas, en su comentario militar de hoy, dice que los alemanes emplean cada vez más tropas de asalto en los diarios golpes de mano. Continúa la calma en el frente. En

la región de los Vosgos se registra la presencia de patrullas alemanas.

La ciudad francesa de Forbach ha sido bombardeada. (Efe).

Ataque contra un vapor británico

GIBRALTAR.—Se ha recibido un mensaje por radio, según el cual el vapor británico «Egba», situado a unas 240 millas al Este de las islas Madera, había sido atacado por un submarino.

Noticias posteriores aseguran que el barco logró escapar del submarino que le perseguía. (Efe).

Un avión alemán derribado

LILLE.—Varios aviones ingleses en un combate brevísimo han derribado a un bimotor alemán de bombardeo sobre territorio francés.

De sus cuatro tripulantes, el piloto pereció y un oficial y los otros dos ocupantes han sido hechos prisioneros.

En el aparato no había ninguna bomba. (Efe).

Negociaciones resueltas

BERLIN.—Las negociaciones germano-soviéticas que se celebran en Moscú, han llegado a un resultado en lo que se refiere a los cambios de mercancías entre los dos países.

Una parte de los negociadores alemanes ha regresado a Berlín para tomar parte en las conversaciones que se desarrollan actualmente entre el Gobierno alemán y la misión soviética sobre importantes pedidos de productos industriales alemanes por parte de los soviets.

Después de estas conversaciones y visitas de los delegados rusos a las fábricas industriales alemanas, los negociadores alemanes regresarán a Moscú para la conclusión definitiva de las conversaciones. (Stéfani).

No pueden recibirlos

HELSINKI.—Han sido suspendidas las negociaciones entre la delegación finlandesa y los representantes de la U. R. S. S.

Aquella pidió hablar con Molotov y se le dijo que Stalin y Molotov estaban demasiado ocupados y que no podían recibirla.

Cabe todavía la esperanza de que en días sucesivos sea posible establecer contactos. (Efe).

Una ley contra los acaparamientos, elevación de precios, cierre injustificado de establecimientos y otros abusos

Se señalan en ella las severas penas que se han de aplicar contra estos delitos, pudiendo llegar, en caso de realizarse aquéllos con ánimo de perjudicar a la economía nacional, desde reclusión mayor a muerte

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto por el cual el director del Instituto de Estudios políticos formará parte como miembro nato de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

—Idem autorizando al ministro del Aire para reclutar por el sistema del voluntariado personal, los soldados necesarios para las diversas Armas, Cuerpos y Servicios que los integran.

—Orden estableciendo el porcentaje sobre el soborno bruto en favor de las tripulaciones de buques que hagan navegación de gran cabotaje y altura. Se establece con carácter transitorio, en tanto dure el actual conflicto europeo, el 8 por 100 en las navegaciones al Norte de Francia,

Las amarguras de los rojos

Con el título de «Las amarguras del General Franco» comenta «El Tiempo» el mensaje que el Jefe del Estado Español ha enviado a los beligerantes pidiéndoles la localización de la guerra y la humanidad en los procedimientos. El periódico tacha de inconsecuente a Franco y dice que «hubiera tenido un éxito notable su tarea de humanizar la guerra, si una infinita crueldad no hubiera manchado con sangre su triunfo».

Según los rojos criollos, Franco ha debido libertar a España sin causar una sola víctima, sin derramar una sola gota de sangre. La banda de salvajes que se apoderó de España en 1931 y que la dominó a sangre y fuego, asesinando 12 obispos, más de 16.000 sacerdotes, más de medio millón de católicos, incendiando templos, refinando la crueldad en sus procedimientos, serían, a juicio de nuestros ultra demócratas liberales, ovejas mansas, palomas candorosas. Pero no es raro; ese periódico aplaudido, ha calificado de «pulcra» la conducta de un gobernador que en Santander sacrificó a seis mil ciudadanos en aras del sectarismo.

Conclusión: nuestros demócratas hallan muy bien que los bandidos hagan toda clase de fechorías; pero es un crimen que los perseguidos se defiendan.

No han sido hallados los tripulantes de un vapor británico torpedeado

NUEVA YORK.—Las pesquisas hechas por dos barcos guardacostas, como consecuencia del S. O. S. lanzado por el navío mercante británico «Coulmote», torpedeado al Norte del Atlántico, han resultado hasta ahora infructuosas. (Stéfani).

Inauguración de la Escuela de Ingenieros de Aeronáutica

Un discurso del ministro del Aire, general Yagüe

MADRID.—Se ha celebrado la inauguración oficial de la Escuela de Ingenieros de Aeronáutica, sita en carretera de Extremadura, cerca de Alcorcón.

Presidieron el acto los ministros del Aire y Educación Nacional, el subsecretario del Aire, general Barrón, el director de la Escuela, teniente coronel Roa Miranda; el jefe del Estado Mayor del Aire, teniente coronel Gallarza y el coronel Gallarza.

Rindió honores una sección de fuerzas de Aviación.

El director de la Escuela leyó una Memoria en la que se hace una exposición de los fines de la Escuela.

El general Yagüe, después de recoger algunas iniciativas del señor Roa y Miranda, promete que será en breve un hecho la creación del Cuerpo de Ingenieros aeronáuticos, que han de ser, como españoles al mismo tiempo, hombres selectos de cuyas inteligencias espera la Patria la liberación en este aspecto técnico del Arma del aire. Ellos serán colaboradores en la faena encomendada a nosotros por el Generalísimo para la creación de un ejército del aire, cual corresponde a la nueva España. Suplirá el esfuerzo personal, por su entusiasmo, disciplina y obediencia, los pocos elementos con que contamos. El ministro de Educación anuncia crear un alto centro de investigación y prueba, y asegura que reserva puesto en dicho centro a los ingenieros aeronáuticos. Yo agradezco esta distinción y la colaboración que me ofrece el ministro de Educación Nacional.

Anunció a los alumnos de la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos que para serlo «deberán hacerse aviadores, forjarse en el peligro y para el peligro. Recojo al decirlo esto el espíritu de la circular número 81 del ministro secretario general del Partido. En ella el general Muñoz Grande, español selecto y magnífico ejemplo de la raza, indica que aquellos que en los momentos de angustia para la Patria no sintieron la necesidad de prestarle su aliento no deben ejercer cargos del Estado por no tener el espíritu suficientemente templado para dirigir la juventud. A esa

juventud que pide calor y entusiasmo y de que se la transmita la fiebre que por España los estremeció cuando la sintieron en peligro. Es indispensable que el espíritu de nuestros caídos viva fuertemente en todos aquellos que han de orientar y marcar el camino dentro del ambiente heroico en el que ellos sucumbieron.

Habéis de ser aviadores los ingenieros aeronáuticos futuros, porque de esa manera sabréis cuánto necesita el aviador, material y moralmente, para cumplir la trascendental misión que les reserva el futuro. Váis a tener todo cuanto ha pedido el director de la escuela, y por si ello es poco, contaréis asimismo con el apoyo resuelto del ministro de Educación Nacional aquí presente, que desea que la ciencia de la nueva España alcance los fueros que necesita para llegar a un estado de perfección al que os impulsará ese centro de investigación y altos estudios donde se reserva un puesto a los ingenieros aeronáuticos.

También crearemos nosotros el alto centro de investigación que la aeronáutica necesita para el mejor

desarrollo de todas nuestras actividades.

Abrijo la esperanza y aún tengo la seguridad de que en pocos años vosotros mismos, al comprobar nuestro grado de perfección, quedaréis asombrados y España al advertir que esta cosa pequeña que es hoy el servicio de aviación, se convierte en un Ejército del aire, fuerte, poderoso, como nos merecemos y como es necesario que tenga España. A vosotros os agradecerá que hayáis sido los que formaron los magníficos modelos de aviones que ganaron para España la consideración del mundo.

Ingenieros aeronáuticos. En pie. Dedicad un recuerdo a nuestros muertos. A los que no han reparado en sacrificio y a los que quieren que el suyo no pueda ser falseado.

Ingenieros aeronáuticos, gritad conmigo: ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva nuestros muertos!

Los vítores fueron contestados por todos los asistentes con gran entusiasmo.

Después de recorrer las diversas dependencias de la Escuela, los ministros regresaron a Madrid, siendo despedidos con los mismos honores que a la llegada.

Expendedurías de tabacos y Administraciones de Loterías, vacantes

Primera relación de Expendedurías de Tabacos y de Administraciones de Loterías correspondientes a las provincias de Alava, Alicante, Almería, Avila, Badajoz y Baleares, y que han de proveerse conforme a la Ley de 22 de Julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) entre viudas, madres y huérfanas solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo; de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Provincia de Avila.—Expendedurías de Tabaco de: Capilal, número 6; Aldeavieja, Arenas, Ontanares,

Arévalo (estación), Avellaneda, Becedas, Encinares, Fresnedilla, El Fresno, Venta Pinilla, Gavilanes, Cermuño, Gil García, Herradón, La Cañada, Higuera de las Dueñas, Horcajo de la Ribera, Hoyo Casero, Los Llanos, Muñico-Rinconada, Muñomer del Peco, Navescorial (El Barrio), Navatejares, Piedrahita, La Casa, Riofrío, San Bartolomé de Tormes, San Esteban de Pugas, San Lorenzo, San Martín del Pimpollar, Santa Lucía, Santa María de los Caballeros, Sinlabajos, Solana de Béjar, Tórtoles, Las Umbrias, Vadillo de la Sierra, Valdelacasa.

Administración de Loterías: Arévalo.

Las solicitudes habrán de extenderse en los modelos impresos que

gratuitamente se facilitarán en la Dirección General del Timbre y Monopolios de Madrid, Delegaciones de Hacienda y representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las capitales de provincia y en las Administraciones subalternas, quedando, por tanto, anuladas las instancias anteriormente recibidas.

Las nuevas solicitudes para las vacantes que se anuncian, se presentarán desde el 1.º al 20 de Noviembre próximo, en las Delegaciones de Hacienda o Alcaldías, que a medida que las reciban las enviarán a la Dirección General del Timbre (Barquillo, 5, Madrid), a las que podrán, también, remitirlas directamente los solicitantes en aquel término improrrogable.

El Clero castrense en funciones

Por LUIS SANZ BURATA
(De la Agencia FARO).

Estalló la guerra en Europa. Triste sino el de un continente, cuna de la civilización cristiana, estar abocado periódicamente a soportar estas calamidades que se derivan de esta expresión terrible: la guerra.

Caminan los soldados al frente, luego de haber abandonado no sin llantos sus hogares, sus comodidades, su trabajo... ¡Cuántos no volverán! ¡Cuántos caerán para siempre en la tierra dura, lecho propicio para el infeliz combatiente!

Mas, con el combatiente, con el soldado, parten también encuadrados en cada Batallón o grande unidad los capellanes castrenses. Al menos los jóvenes soldados tendrán a la hora suprema un padre y un amigo del alma que les atiende y conforte, absuelva y abra las puertas del cielo... y después, quien les rece un responso y quien consuele a la familia atribulada por un ser perdido en las «tierras de nadie».

No hace mucho cuando un joven teniente francés aviador cayó muerto en las líneas alemanas, la prensa nos enteró de que un capellán del ejército alemán rezó un responso al caído mientras un piquete rendía honores. ¡Aquí la caballerosidad y la espiritualidad se dieron un abrazo!

Hojeando la prensa católica llegada últimamente de los países aliados nos encontramos con varias noticias que dan la sensación de un ejército espiritual perfectamente encuadrado: el Clero castrense.

Veamos primero el Clero castrense en Francia. En la última asamblea de Cardenales, el Cardenal Verdier designó a Monseñor Sudeur, Vicario General del Arzobispado de París, como Vicario General Castrense. Monseñor Sudeur es capellán del Gran cuartel general, y ha logrado desde los primeros momentos de la movilización que la movilización eclesiástica corriera parejas con la militar.

Los capellanes castrenses católicos son 475, presentados por los Obispos franceses y que han sido agregados al Ministerio de la Guerra. Cuatrocientos fueron destinados al Ejército de la tierra, cincuenta a la Marina y veinticinco al Ejército del Aire. Entre dichos capellanes diremos como dato interesante, que figura el Obispo auxiliar de Versalles, Monseñor Audrain, el Obispo más joven de Francia.

Bor su parte los protestantes cuentan en Francia con 75 ministros para atender a los fieles de sus confesiones, en el frente.

También en la Gran Bretaña, el Clero castrense católico tiene su organización. El Vicario General castrense de los Ejércitos de tierra, mar y aire, es Monseñor Dey, Obispo titular de Sebastópolis y nombrado ya en 1935 primer capellán de los Ejércitos imperiales. Frisa los setenta años. Se formó en Oscott y fué ordenado en 1894. Luego ejerció sus actividades apostólicas en el Colegio de Oakmoor y el de Ware. Actualmente reside en Farnborough, Hants. Cuando la gran guerra fué capellán de las fuerzas británicas en el frente aliado, y más tarde fué con el Ejército expedicionario inglés al África sudoriental alemana.

El Lord del Sello Privado aprobó ya en julio último el uso de un brazalete especial para usarlo los sacerdotes en tiempo de guerra. Con ello, podrían tener toda clase de facilidades para administrar sacramentos aun durante los raids aéreos. A primeros de septiembre el mismo departamento ministerial participaba al Cardenal Arzobispo de Wotminster que tenía a su disposición una cantidad importante de cascos de acero y caretas antigás para los sacerdotes que se hubieran de dedicar a auxiliar espiritualmente a los heridos o gaseados.

El Cardenal Hinsley dió por su parte la aprobación a una insignia que usarán capellanes castrenses y soldados católicos en el frente. En

el Ejército inglés resulta muy difícil averiguar, en el trance de muerte especialmente, quién es católico y quien protestante. Los católicos han ideado su distintivo. Es un modelo redondo en el que se ve una cruz blanca sobre fondo azul y con las iniciales R. C. a ambos lados. En la chapa que usan los sacerdotes va unida sobre la cruz la letra P. (inicial de Priest, sacerdote, inglés) y, alrededor, las palabras «Catholic Priest». En la chapa de los soldados pone: «En caso de herida o peligro llamar a un sacerdote católico». La chapa puede sujetarse a la muñeca. También hay modelos impresos sobre caucho para pegar a las caretas anti-gás o sujetar a los vestidos. El dibujo de la insignia es obra de Fray Antonio de Eritj, franciscano.

Los capellanes castrenses voluntarios en el Ejército inglés son ya bastante numerosos con relación a la minoría católica del país. Diez y siete sacerdotes han obtenido autorización en la archidiócesis de Westminster; diez, de Birmingham. Los padres jesuitas voluntarios son ya doce. En la dieciséis de Nottingham, son ya tantas las peticiones que ha habido que poner limitación para que las parroquias, ya escasas de personal, no quedarán totalmente abandonadas. Lo mismo ocurre en el centro de Londres. Por ello, el Clero castrense inglés no podrá tener el desenvolvimiento suficiente.

¿Nos deparará la providencia capellanes tan heroicos y espirituales como el P. Raúl Plus, escritor fecundo en las trincheras francesas, y el P. Guillermo Doile, muerto en el frente entre sus «tonnys», ambos jesuitas, en la pasada guerra?

La fecunda raza Italiana

Un parto cuatrigenio y dos partos trigénios el mismo día

BARI.—En el marco de la batalla demográfica que ha entablado el Fascismo, la gente de Puglia está batiendo todos los records. Una campesina de Cellino, en la provincia de Lacc, Rosa Terrone de Velardi, ha dado a luz tres graciosos niños que vienen a agregarse a un enjambre, ya numeroso, de seis hermanitos. Otro parto trigénio ha sido señalado en el mismo día en el pueblo de Carbonera, en la provincia de Bari. Pero el acontecimiento que ha despertado el más vivo interés y curiosidad de la gente de la región, ha sido señalado en la provincia de Bari, y precisamente en el pueblo de Castellana.

Cierta Antonia Cannuzzi, esposa de Domenico de Lucia, ha dado a luz cuatro hermosos varones. Tanto los niños como la madre gozan de perfecta salud. Con este feliz y excepcional acontecimiento, los cónyuges de Lucia han experimentado la alegría de ver aumentar el número de sus hijos hasta seis, a pesar de llevar sólo tres años de matrimonio. Ambos esposos no tienen más de 26 años.

Si bien entre la gente sana y fecunda de esta región son bastante frecuentes los casos en que varias vidas florecen en un solo nacimiento, las tres noticias de estos felices acontecimientos demográficos llegadas de Lecce y de la provincia han sido objeto de simpáticos comentarios y han dado motivo para subrayar una vez más que también en la batalla fascista para la tutela y el fortalecimiento de la raza italiana, la tierra de Puglia ocupa uno de los primeros lugares.

En favor de la campesina Antonia Giannuzzi, el secretario federal de Bari ha dispuesto le sea entregada una notable suma.—C. I. B.

Ha nacido una jirafa en el parque zoológico de Roma

ROMA.—La soberbia y popular pareja de jirafas hospedadas en el

Realidad del Subsidio de Vejez

90 pesetas de subsidio mensual a todos los trabajadores que tengan cumplidos los 65 años o 60 si son inválidos.

Nuestro providencial Caudillo, que prometió y ha conseguido la victoria, gana cada día la paz por la Justicia y con la ley de 1.º de septiembre último hará realidad su lema de que en los hogares no falte calor ni lo más indispensable para la vida. Tres pesetas diarias tienen aseguradas los trabajadores que hayan cumplido los 65 años o que, habiendo alcanzado los 60, se encuentren incapacitados para el trabajo y reúnan las condiciones establecidas en la Orden de 6 del corriente. Para conseguir este beneficio deben los obreros que se consideren con derecho, acudir al Instituto Nacional de Previsión, Delegaciones del mismo o a sus Cajas colaboradoras, sin pérdida de tiempo que perjudicaría sus intereses y presentar la siguiente documentación:

a) Solicitud dirigida al Instituto Nacional de Previsión, cuyo impreso facilitarán las dependencias de este organismo.

b) Declaración jurada, que se hará en la misma solicitud, de no disfrutar pensión vitalicia, legal o reglamentaria establecida, de tres pesetas diarias o más, de no trabajar

por cuenta ajena y de no pagar más de cien pesetas anuales de cuota al Tesoro por contribución territorial o industrial (De esta cifra se deducen los recargos).

c) Certificación del acta de nacimiento o de bautismo y a falta de esto, un documento oficial que demuestre que el interesado ha cumplido los sesenta y cinco años o los sesenta, en caso de invalidez.

d) Fe de vida.

e) Dos fotografías 3 x 4 centímetros y al dorso de las mismas deberá consignar su nombre, apellidos y domicilio.

f) Si es inválido, pruebas documentales de su imposibilidad física para el trabajo y de que ha sido producida por enfermedad o accidente no incluido en la ley de Accidentes del Trabajo.

g) El que no hubiera estado afiliado en el Retiro Obrero Obligatorio acompañará certificación del patrono o patronos con quienes hubiera trabajado antes de cumplir los sesenta y cinco años.

Todas las certificaciones serán expedidas gratuitamente y en papel común.

¡Aviso a los radioescuchas!

Numerosas manchas solares provocarán tempestades magnéticas

FAENZA.—Se ha iniciado la pasada semana en el sol un período de nueva violenta actividad que será en estos días notablemente sensible y podrá fácilmente observarse. En efecto, una cincuentena de manchas de diversa grandeza recogidas en varios grupos, de las cuales algunas bastante vastas, serán visibles sobre la cara del sol iniciando su aparente marcha; desde el lóbulo oriental pasarán al meridiano solar y desaparecerán en el lóbulo occidental. Ha constatado la formación de ellas el sismólogo Rafael Bendandi desde su observatorio geodinámico. Esta actividad del sol, que es la mayor de todo este año, se hará sentir con violentas tempestades magnéticas las cuales turbarán fuertemente las comunicaciones eléctricas, las radio-transmisiones y con otros extraños fenómenos en varias partes del mundo, que podrán repetirse en un período de una quincena de días, hasta tanto que se reflejará sobre la tierra la influencia de las numerosísimas manchas.—C. I. B.

Muere a los 103 años después de servir 70 en la misma casa

NAPOLIS.—A la edad de 103 años ha cesado de vivir en Aversa la camarera María Aversana, conocida por su respetable edad entre los habitantes de esta comarca. La ultracentenaria gozaba además del afecto de la familia del comerciante Mormile, en cuya casa prestaba servicio con ejemplar fidelidad desde hacia más de 70 años.—C. I. B.

jardín zoológico de Roma, se ha reproducido nuevamente.

La jirafa Ada tiene desde hace algunos días un pequeño heredero que ya mide—cuando pone el cuello recto—nada menos que un metro 55 centímetros.

Como es sabido, la reproducción de las jirafas en el cautiverio no es excesivamente rara, mientras es rarísimo el caso de la cría de los pequeños. La Ada romana, en cambio, cria muy bien a su pequeño y hasta ahora le demuestra el máximo afecto materno.—C. I. B.

Sección religiosa

NOVIEMBRE

4

SABADO

Santos Carlos Borromeo, card.; Agrícola, Filólogo, Patroba, Prólogo, Porfirio, Nicandro y Herma, Amancio, Emerico, cf.

La misa y oficio divino son de San Carlos, con rito doble y color blanco.

Por las almas del Purgatorio

San Juan.—A las seis de la tarde novena de Animas con responsos.

Magdalena.—El ilustre Patronato de las Benditas Animas ofrece solemne novenario en sufragio de los Fieles Difuntos.

Por la mañana, a las once, misa rezada. Por la tarde, a las seis, rosario, meditación, oraciones por las Almas del Purgatorio y Responso por los Fieles Difuntos.

La Santa.—La Comunidad de Padres Carmelitas, Semana Devota y Piadosos Abulenses dedican solemne novena en sufragio de los fieles difuntos. Por la mañana, a las ocho, solemne funeral.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, plegaria, sermón por el R. P. Ludovico de la Virgen del Carmen, ejercicio de la novena y responso solemne.

San Antonio.—Mes de Animas. Por la tarde, a las cuatro, rosario de difuntos, letanía, meditación y solemne responso.

Parque de Intendencia de Madrid

ANUNCIO

Este Parque necesita adquirir cebada, avena, paja para pienso, algarrobas, arvejas, maíz, centeno, almortas, habas secas, guisantes secos, panizo, salvado, garbanzos, alubias, lentejas, arroz, bacalao, patatas, ganado vacuno, ganado lanar, carbón de hulla guaso, carbón antracita, carbón vegetal, leña, paja larga y esparto.

Cantidades, características, plazos de entrega y condiciones legales de compra, se indicarán en la Jefatura del Detall todos los días laborables de 12 a 13.

Ofertas hasta el día 7 a las 12 horas.

Madrid 30 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

El teniente coronel director.

¿Sabremos, de una vez, por qué combaten Francia e Inglaterra?

BERNA.—Concetto Pettinatto ha enviado a «La Stampa» de Turín la siguiente información:

Todos hemos podido advertir que en el último Discurso de Daladier, el jefe del Gobierno francés excluyó formalmente su intención de hacer una guerra ideológica. Por esto hay quien cree, que sus palabras se apartan de la tesis británica, según la cual la guerra sería entablada contra el hitlerismo y no contra el pueblo alemán. Nada de guerra ideológica, ha dicho Daladier: no depondremos las armas sino después de haber obtenido garantías indudables de seguridad.

La verdad es que los objetivos que se propone el primer ministro francés no son más modestos, sino al contrario, más radicales, de los atribuidos a su colega británico. Y «La Suisse» se da cuenta de ello al escribir que ya es hora de que Inglaterra y Francia declaren cuáles son los fines que les hacen combatir y qué se proponen hacer con Alemania en caso de una hipotética victoria suya, pues ninguna desilusión mayor recibiría Europa que ver repetirse los errores de 1919.

Cuando Chamberlain habla de debelar el hitlerismo, Daladier dice—no ya que el hitlerismo le tiene sin cuidado toda vez que la guerra de Francia no es una guerra ideológica—sino que el terminar con el hitlerismo no le basta.

Si un matiz de desacuerdo existe entre Francia e Inglaterra—escribe el citado diario suizo—consiste simplemente en esto: que Inglaterra quiere una Alemania no totalitaria, mientras Francia no quiere una Alemania ni totalitaria ni demócrata, pareciéndole ya abundantemente instructiva la experiencia Scheidemann-Bruning de 1919-1920 para que sea preciso volver a ponerla en práctica. Inglaterra quiere una Alemania parlamentaria o republicana, pero que sea siempre una gran potencia continental, capaz de tener a raya por un lado a la hegemonía francesa en Europa y por el otro a la expansión rusa. Francia por el contrario encuentra que tomársela con el hitlerismo es superfluo: el hitlerismo desaparecerá por sí solo cuando los aliados, en la mesa de la paz, habrán desmenuzado al actual Reich en una serie de Estados, al menos en dos Estados antitéticos, el uno católico y el otro protestante, y serán así reparados antiguos «errores» de la política francesa, especialmente el de 1919, la culpa del cual hay que atribuirle preferentemente a Lloyd George y Wilson.

El matiz, de que habla el órgano ginebrino, es pues en realidad un foso profundo y el resquemor de los dos Gobiernos occidentales a poner en claro los fines de la guerra encuentra aquí su explicación. No es

Un significativo episodio de guerra

Un general alemán atraviesa a nado el Vístula

BERLIN.—Los diarios refieren un significativo episodio que documenta el espíritu que anima no solamente a las tropas sino también a los más altos oficiales. El 12 de septiembre último los regimientos sajones que perseguían de cerca al enemigo al llegar a Annapol, sobre el Vístula, hallaron el puente ya destruido por los polacos.

Sin aguardar la llegada de los ingenieros un grupo de infantes se lanzó al agua y ganó a nado la orilla opuesta. La habían apenas alcanzado cuando vieron llegar también a nado a tres hombres de edad madura, los cuales esperaron unos segundos a que una balsa les transportara sus uniformes. Se apresuraron a vestirse y solo entonces los soldados notaron con gran sorpresa que uno de los tres oficiales era el mismo comandante en jefe del Ejército, general Von Reichenau.—C. I. B.

inverosímil que la hipótesis de la palingenesis del gran Reich en una constelación de estados de mediano calibre, eventual núcleo de una Federación europea, encuentre plácemes en el espíritu de muchos países neutrales, aún no consolidados del misero final de la Sociedad de las Naciones.

Pero sería ciego quien no viese que los proyectos anglo-franceses, en caso de realizarse, haría cada vez más grave la influencia soviética en Europa. Y esto es tal vez lo que hará evolucionar a esas pequeñas democracias neutrales, convencióndolas de que una Alemania fuerte y unida es necesaria como sólido baluarte para oponerse a la lepra ruso-asiática.—C. I. B.

La acción moderadora de Italia en los Balcanes

BERNA.—El corresponsal romano de «La Suisse», se ocupa con mucha atención de la actitud de Italia frente a los acontecimientos de la Europa Central y balcánica. «En esta zona—escribe—la sensibilidad de Italia es grandísima. Cuando Rusia actuó en España en favor de los rojos, Italia consideró su acción como un peligro mediterráneo y nacional. Por esto no dudó en participar en la lucha, con grandes sacrificios de sangre. De esto puede deducirse que si un peligro ruso amenazase a los Balcanes, Italia reaccionaría con todos los medios a su disposición. La exclusión de toda suerte de peligros del Adriático es un dogma para la política extranjera italiana. Sobre este dogma Roma no transige. Se comprende por este motivo la nueva acción de la diplomacia italiana en Europa central y en los Balcanes. Antes que nada Roma quiere alejar la guerra de estas regiones tan sensibles del continente. No solamente está en juego el interés italiano, sino también los intereses de la tradición y de la civilización europea. Por esto Italia actúa abiertamente en favor de una pacificación. Con estos objetos, mediante una serie de iniciativas moderadoras, la Italia fascista proyecta, sugiere, prevé la conclusión de acuerdos amigables, que excluyan toda causa de conflicto entre los pueblos de la región danubiana y de los Balcanes.»—C. I. B.

La Academia de Ingenieros se instalará en Burgos

BURGOS.—Anoche y hora de las once menos cuarto y por un señor jefe del Ejército, se comunicó por teléfono a la Alcaldía de orden del ministro del Ejército Excmo. señor don Enrique Varela, la noticia del establecimiento en Burgos de la Academia Militar de Ingenieros, «noticia que se comunicaba por deseo expreso del señor ministro y como primer conducto».

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Se pone en conocimiento de todos los dueños de Hoteles, Pensiones, Casas de Huéspedes y Casas de comidas que la liquidación de las cuotas correspondientes al mes corriente tendrán lugar durante los días 2 y 3 del presente mes de noviembre.

Igualmente se recuerda a los señores contribuyentes al Plato Unico en general que la cobranza del mes de noviembre se verificará en la siguiente forma:

Primer Grupo: Días 4, 6 y 7.

Segundo Grupo: Días 8, 9 y 10.

El cobro se efectuará en la Delegación de Hacienda durante las horas de tres a seis de la tarde.

El Secretario, Juan B. Alvarez.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

¡No sufra usted más del estómago e intestinos!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudescerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato ante anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizandoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affimo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo,

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

Que nunca perjudica

FRASCO Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Producto netamente español



**Anemia · Clorosis
Inapetencia,**
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrija con multa de 50 a 500 pesetas.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 3 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumotorax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,”

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once.
Escolares... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología... Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo... Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.

Vacunación antirrábica... Diaria... Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirá a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se de talen nombre del enfermo e investigación deseada.

2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando C...

CIRUGIA DE GUERRA del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas son cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA
Dos tomos del ilustre doctor
GÓMEZ DURÁN
25 pesetas cada tomo

Carreterías

Teleros y mozos. Pedidos al fabricante, Pedro García.—Maderas. Ezcaray (Logroño)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera)
EDICIÓN 1936 (ÚLTIMA PUBLICADA)

MÁS DE 8.700 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS - INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
e pequeño Directorio Universal

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo: Encuadernado en CUATRO TOMOS CIENTO CINCO PTAS. (Incluidos portes y embalaje)

Recomendamos el rápido envío del importe por Giro Postal, pues agotados los pocos ejemplares que nos quedan, no podríamos cumplimentar los pedidos hasta Junio de 1940 en que aparecerá la próxima edición

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

¡REUMATICOS!

Si quiere curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEI» de venta en todas las farmacias de AVILA

DESTINOS

Para ex combatientes activo y licenciados, viudas, mutilados.

Estancos, Loterías, Gasolineras, Ayuntamientos, Diputaciones, Juzgados, Policías, Correos, Guarda civil, Carabineros. Plazas todos los Ministerios. Puestos Administración civil, oficiales provisionales y de complemento. «La Patria», órgano nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley. Suscripción, seis pesetas trimestre anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid.

IMPORTANTE ENTIDAD

de Informes Comerciales, necesita corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse: Apartado 72. — MADRID «Publicidad R. E. I.»

LEA USTED
El Diario de Avila



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Casa de compra-venta cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas) AVILA

Tipografía y Encl. de Senén Martín

BRUSELAS.—Vingtième siècle anuncia que comenzarán próximamente negociaciones entre el embajador de Bélgica en España y el Gobierno Nacional Español para la conclusión de un Tratado de Comercio entre las dos naciones.—C. I. B.

(Viene de la 1.ª página)

—Organizando el servicio de cooperación.

—Ley de la Jefatura del Estado disponiendo las sanciones por acaparamiento de mercancías, retención de productos fabricados y elevación abusiva de precios. En su artículo primero dispone que los que con el fin de elevar sus precios acaparen cualquier género de mercancías, serán castigados con la pena de presidio mayor y multa del duplo al quintuplo del valor de los géneros acaparados. Si el acaparamiento es de productos alimenticios, vestidos, combustibles u otros objetos de primera necesidad, se impondrá la pena personal establecida en el párrafo anterior en su grado máximo y una multa de quintuplo al décuplo del valor de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de pienso, forraje y de todo género de substancias necesarias a la sustentación de los animales.

—Cuando el acaparamiento se realice con ánimo de perturbar el normal desarrollo de la economía nacional, la pena personal será de reclusión mayor a muerte y una multa del décuplo del valor de los géneros acaparados. Los que, aun sin acaparamiento, elevasen los precios legítimos de las mercancías, serán castigados con la pena de arresto mayor en toda su extensión y la de multa y si tuviere por fin o fuere de tal gravedad que perturbare el normal desarrollo de la economía nacional, se impondrá la pena inmediatamente superior.

—En la Ley se establecen las penas y castigos que serán aplicados a otros determinados delitos, así como para el cierre injustificado de establecimientos industriales o comerciales. Los tribunales de la jurisdicción de guerra serán los únicos competentes para conocer en estos delitos y la presente Ley regirá el mismo día de su publicación y estará en vigor el tiempo que determine el Gobierno.—(Logos).

Detalles de un hundimiento

GIBRALTAR.—El vapor norteamericano «Crown City» ha desembarcado en este puerto al capitán y 29 hombres que componían la tripulación del mercante inglés «Cadbury» hundido por un submarino alemán, más otros 27 hombres del barco de la misma nacionalidad «Mennridge», también torpedeado en el Atlántico.

El capitán del «Cadbury», Raymond Ray, fué interrogado por los periodistas ante los cuales explicó detalladamente como ocurrió el hundimiento de su barco.

Serían las nueve y media de la mañana —dijo— cuando divisamos un madero que flotaba en medio del mar, otros restos de un naufragio, y al cual estaban fuertemente asidos cinco hombres. El mar estaba completamente en calma y puede enviar un bote, que recogió rápidamente a los naufragos. Apenas había terminado esta operación, un submarino alemán apareció en la superficie, a un cuarto de milla de mi barco, por la banda de estribor y nos disparó un primer torpedo, sin hacer blanco; inmediatamente di orden al radiotelegrafista de lanzar el S. O. S., mientras la tripulación y los cinco naufragos abandonaban el buque, embarcando todos en dos botes; bajé a mi cabina para salvar la documentación.

Entretanto el submarino seguía disparando. Uno de los proyectiles destruyó mi litera, situada en la parte media del barco, y éste empezó a hundirse de babor, desapareciendo de la superficie a las diez de la mañana; es decir 15 minutos después de haberse iniciado el ataque.

El submarino se acercó entonces a uno de nuestros botes, y su comandante, dirigiéndose a mi primer oficial, le dijo en correcto inglés:

«Mr. Churchill y los negociantes son los que tienen la culpa de esto. Nosotros no queremos la guerra».

Después, se sumergió el submarino y no lo he vuelto a ver».

Centro de Reclutamiento, Mobilización y Reserva núm. 5 (Avila)

Junta de Clasificación y Revisión de la provincia

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 7 de agosto de 1937 (B. O. núm. 291) en su artículo 4.º sobre revisión de mozos clasificados EXCLUIDOS TEMPORALES, los pertenecientes a los reemplazos movilizados de los años 1938, 1939, 1940 y 1941, de la citada inutilidad temporal, comparecerán ante esta Junta los días y horas que a continuación se señalan:

Avila capital y su partido, el día 13 de los corrientes, a las 10 horas. Arenas de San Pedro y su partido el día 15 de los mismos a la misma hora.

Arévalo y su partido, el día 17 de los mismos a la misma hora.

Barco de Avila y su partido, el día 20 de los mismos y hora citada.

Cebreros y su partido, el día 22 del referido mes y hora dicha.

Piedrahita y su partido, el día 24 del mismo mes y hora dicha.

Los Ayuntamientos dispondrán que los mozos sean tallados y reconocidos y los que resultasen UTILES y CONFORMES con el fallo, remitirán a esta Junta de Clasificación y Revisión los certificados correspondientes, no siendo necesaria la presentación del individuo.

Tendrán en cuenta que los mozos que tengan que efectuar su presentación, sean acompañados por un comisionado que representará al Ayuntamiento, el cual será portador de documentación que acredite su personalidad y relación de mozos para revisión.

Los Ayuntamientos que no tuvieren mozos para revisar, sólo remitirán un escrito notificándolo.

El coronel presidente, *Gonzalo Gómez Abad*.

DOCTOR TEJERINA

Cirujía General. Garganta, nariz y oídos

Consulta los viernes en la Clínica Quirúrgica de Caballeros n.º 8 de 12 a 2 y de 3 a 5.

Audiencia Provincial

Sentencias

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a los procesados Obedio Alvarez González y Patrocinio Zurdo García como autores responsables de un delito de daños en cuantía superior a 100 pesetas, sin circunstancias a la pena de 500 pesetas de multa, con detención subsidiaria durante 2 meses, en caso de impago, indemnización al perjudicado en la suma de 240 pesetas, mancomunada y solidariamente y al pago de las costas por mitad.

Absolviendo libremente a las procesadas Fausta López Martín y Teófila López Martín, del delito de resistencia de que se las acusaba, declarando de oficio las costas procesales.

Defendió a las procesadas el culto letrado señor Gómez Málaga.

Señalamientos

Día 7, Juzgado de Avila, contra Eliseo Sánchez, por lesiones; letrado señor Aguirre; procurador, señor Mediero.

Día 8, Juzgado de Avila, contra Félix Cenalmor Velayos, por amenazas; letrado, señor Represa; procurador, señor Mediero.

Día 9, Juzgado de Arévalo, contra Saturnino Gallego y otros, por hurto; letrados, señor abogado del Estado y señor Dávila; procurador, señor Fernández (M.).

Día 14, Juzgado de Arenas, contra Marcela Catalina Delgado, por usura; letrado, señor Represa; procurador, señor Mediero.

Jefatura Provincial de Propaganda

Disposiciones del Ministerio de la Gobernación

Orden del 27 de abril de 1939.—Servicio Nacional de Propaganda. Por la presente se recuerda la Orden del 27 de abril de 1939, regulando el uso de las insignias, colores, armas, símbolos, leyendas, nombres y episodios o lugares de la Historia de España, y de la Guerra y la Revolución y las fotografías o representaciones de personalidades oficiales del Régimen o de los Ejércitos, las armas de España, banderas, emblemas de España y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, representación de figuras, lemas, consignas y nombres del Estado y del Movimiento.

Igualmente se recuerda el artículo tercero quedando facultado el Servicio Nacional de Propaganda para autorizar a particulares o empresas comerciales la fabricación y explotación de artículos en que se utilicen los símbolos y representaciones anteriormente enumeradas, mediante las condiciones que se fijen de precios, forma de venta y propaganda, canon que haya de satisfacer al Estado y otras que se estimen pertinentes. En todo caso los objetos fabricados quedarán sometidos a la intervención y censura de dicho Servicio Nacional de Propaganda.

Quedando asimismo facultada la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda, para imponer sanciones pecuniarias hasta un máximo de 10 mil pesetas a los contraventores de lo dispuesto en la presente orden.

El secretario provincial, *Bernardino González*.

CLASES PARTICULARES. Preparación de oposiciones. Razón: Plaza de Santa Teresa 1. (Estanco).

Servicio Provincial de Recuperación Agrícola

A las Comisiones Depositarias Municipales

Con fecha 24 de octubre de 1939 se ha publicado una Ley dictando normas para la liquidación del Servicio de Recuperación Agrícola.

La importancia que dicha Ley tiene para que recobren actividad agrícola todas las zonas y la atención que el Caudillo dedica a la resolución de estos problemas, exige de las Comisiones Depositarias el máximo celo y actividad para su exacto cumplimiento, teniendo además en cuenta las siguientes instrucciones:

Sin excusa ni pretexto el presidente y el secretario de las Comisiones Depositarias comparecerán en la Jefatura Provincial antes del día 10 del próximo noviembre, llevando todas las reclamaciones de devolución de bienes agrícolas debidamente informadas, justificantes de cobros y pagos efectuados por la misma, inventario de productos y bienes agrícolas que en el momento actual obran en poder de la Comisión por no haber sido vendidos ni devueltos a los propietarios que los hubieran reclamado; informe detallado sobre necesidades imprescindibles en el término para restablecer el cultivo en algunas fincas, haciendo constar el nombre de los agricultores más expoliados y el auxilio mínimo que cada uno necesita para implantar el cultivo.

El incumplimiento de lo anterior será sancionado severamente.

Todas las personas físicas o jurídicas que retengan en su poder bienes agrícolas recuperados sin intervención del Servicio y no les pertenezcan serán sancionados con multas de 500 a 10.000 pesetas.

El Ingeniero Jefe Provincial, *José Pascual*.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Se ordena a todos los afiliados la asistencia a la reunión que mañana sábado, día 4, tendrá lugar a las siete de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros.

El Jefe provincial.

ANTIGUO PROFESOR de matemáticas del Colegio Preparatorio Militar y abogado. Se ofrece para distintas clases o preparaciones. Clases de Derecho a precios módicos. Reyes Católicos 6.

LA TOMBOLA DEL PILAR

Está próxima a ser abierta al público la tómbola, cuyos productos se destinan a la suscripción del Centenario de la Venida de la Santísima Virgen Madre de Dios a nuestra Patria.

Zaragoza, ciudad privilegiada por la visita de la Santísima Virgen en carne mortal, prepara extraordinarias solemnidades para festejar esta efeméride tan gloriosa. Y todas las provincias españolas compiten en generosidades religioso-patrióticas a fin de contribuir al solemnisimo acontecimiento conmemorativo con las mayores aportaciones monetarias.

Son muchos ya los objetos entregados por entidades y particulares de Avila para el éxito de la Tómbola; pero al faltar pocos días para su apertura, se ruega encarecidamente a los que tengan propósito de hacer algún donativo lo hagan lo antes posible, para que referida tómbola obtenga el mayor rendimiento efectivo y Avila pueda figurar dignamente en el concierto de las provincias de España que se disponen a prestar grandioso homenaje de amor y devoción a la Santísima Virgen del Pilar.

Señores donantes a la Tómbola de la Virgen del Pilar

Pedro Perdiguero, Herrera y Losada.

Registro civil

Día 2 de Noviembre

Defunciones: Teófilo Blanco Hernández, de 48 años, (Duque de Alba, 5); Rosa Burgos Blázquez, de 16 años, (San Segundo, 26).

Día 3.

Nacimientos: Luis Muñoz Martín, (Carrera de Santo Tomás, 26).

Subpagaduría militar de haberes de Avila

Días de pago de la Subpagaduría el 4, 6 y 7, de once a trece, en el Gobierno Militar.

Ecos de Sociedad

De días

Mañana, festividad de San Carlos Borromeo, los celebrará la distinguida señora del alcalde, señor Iranzo, y el teniente farmacéutico don Carlos González Delgado.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de arquitecto de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, nombrado recientemente por el Pleno de la misma, don Jesús Gutiérrez Alonso. Nuestra enhorabuena y le deseamos crecidos éxitos y satisfacción en el desempeño de sus funciones en el mencionado organismo.

Viajeros

Han salido para Madrid la señora viuda de Müller e hijos, y el señor Moret con su señora e hijos.

SE VENDE máquina registradora nueva, Krupp. Informará Isaac Lobo, Correos, Avila.

“AUXILIO SOCIAL”

Recibimos un ejemplar de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, editada por la Delegación Nacional de «Auxilio Social», con motivo del tercer aniversario de la creación de esta benéfica institución.

Es un precioso album de elegantes fotografías con selecto texto explicativo de la importante labor desarrollada por «Auxilio Social», constituyendo un ameno y entretenido cuaderno de lujosa presentación.

Quedamos muy agradecidos a la incansable delegada provincial, doña Emilia Martín, que ha tenido la atención de remitirnos tan interesante ejemplar.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

Piel-Venéreas-Sifilís

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

En el día de hoy ha sido nombrada por esta Sección maestra interina de la Escuela nacional mixta de Santo Domingo de las Posadas, vacante en 29 de octubre último por fallecimiento del maestro-propietario, doña Cecilia Muela Moreno, aspirante número 84 de la lista correspondiente.

La aspirante número 83 de dicha lista causó baja en la misma por haber solicitado pasar a figurar a la lista de la provincia de Santander.

El jefe de la Sección.

EN MEMORIA DE

CARLOS VII

ABANDERADO DE LA TRADICION

Se celebrará (D. m) mañana, sábado, día 4, a las once y media de la mañana, en la iglesia de La Santa, una solemne misa de aniversario que, en su onomástico día, le dedican los que fueron sus leales, invitando a cuantos españoles deseen unir sus plegarias en tal fecha por el inolvidable Monarca de las Santas Tradiciones

R. I. P.

¡Señor, tus Banderas triunfantes serán lábaro de generaciones!

«Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua... Cum semine eorum permanent bona.»

(Ecclesiastes.)